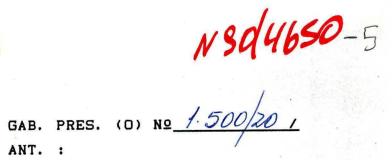
REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA



ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 28 AGO 1990

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL DE

SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA AL :

D. RICARDO LAGOS ESCOBAR

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y documentos enviados por el Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, don Floreal Recabarren, presentando la terna confeccionada por la comunidad universitaria para Rector de esa Casa de Estudios.

Ruego a Ud. informarme al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

LOS BASCUNAN EDWARDS

de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1. Sr. Ministro de Educación Pública
- 2. Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3. Arch. Correlativo

(90080173)

№ 013/90 J.D. ANTOFAGASTA, 31 de Julio de 1990.

Excmo. señor Presidente de la República Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR Santiago

Excmo. señor Presidente:

Conforme lo establece el Art. 6º Nº 1 letra a) del D.F.L. Nº 148 sobre Estatuto de la Universidad de Antofagasta, la Junta Directiva de esta Casa de Estudios, en sesión extraordinaria Nº 14 de fecha 25 de Julio de 1990, procedió a elaborar la terna para el nombramiento del Rector por parte de S.E.

De acuerdo al procedimiento contemplado en una ordenanza confeccionada por esta Junta Directiva, co rrespondió a los académicos de las tres más altas jerarquías, en una elección libre, secreta e informada, establecer el orden priorizado de esta terna, de acuerdo al resultado obtenido en dicho proceso eleccionario.

La terna referida, de acuerdo a las preferencias de la comunidad académica votante, es la siguiente:

- 1. JORGE PERALTA HIDALGO
- 2. DANIEL CARRIZO OLIVARES
- 3. PEDRO CORDOVA MENA

Adjuntamos a la presente los siguientes

documentos:

- a) Curricula vitae, entregados por los académicos señores Jorge Peralta Hidalgo y Pedro Córdova Mena, para su información.
- b) Acta de la sesión extraordinaria № 14 de la Junta Directiva.
- c) Acta del Comité Electoral de Académicos, firmada por el Presiden te de dicha Comisión y del Secretario General, quien actuó como Ministro de Fe, del proceso.

Saluda atentamente a S.E.



JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE ACUERDOS, SESION EXTRAORDINARIA № 14 DE FECHA 25/JULIO/90.

En Antofagasta, a 25 de Julio de 1990, siendo las 18:00 horas, se inició la sesión extraordinaria № 14 de la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, presidida por su Presidente Sr. Floreal Recabarren Rojas y con la asistencia de la Srta. Lucy Casali Castillo y los señores Anibal Gálvez Zuleta, Teófilo Graber Seguel, Martín Urrutia Hernando, Fernando Monckeberg Barros, Roberto Lehnert Santander, Julio Pastenes Gárnicay el Rector(S) Dr. Héctor Rojo Jeraldo. Actuó como secretario, el Secretario General don Sergio Serrano Muñoz.

EXCUSA POR INASISTENCIAS

El Secretario General, señaló que el Director señor Fernando Porcile Valenzuela, excusó su inasistencia a esta reunión, por haber via jado fuera del país.

TABLA

CONFECCION DE LA TERNA PARA ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

- El Sr. Floreal Recabarren Rojas, dió a conocer la recepción de diversas cartas enviadas por miembros de la comunidad universitaria, que dicen relación con el punto de la Tabla de la reunión.
- El Secretario General dió lectura a las misivas recepcionadas, remitidas por:
- a) Académico Sr. Pedro Córdova Mena
- b) Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta
- c) Asociación Gremial de Profesionales de la Universidad de Antofagasta.
- d) Académico Sr. Guido Silva Torres
- e) Académico Sr. Daniel Carrizo Olivares
- f) Grupo de académicos de la candidatura de don Jorge Peralta Hidalgo.
- g) Agrupación Académicos Exonerados.
- El Sr. Recabarren informó que, con el objeto de dirimir el proble ma planteado por el Sr. Carrizo, realizó, a título personal, una gestión ante los candidatos Jorge Peralta Hidalgo y Daniel Carrizo Olivares instándoles a renunciar a los resultados de la elección

efectuada, con el fin de realizar una nueva votación. Esta proposición fue aprobada por el Sr. Carrizo y rechazada por el Sr. Peralta, quien le argumentó que él habia resultado vencedor en una elección sin objeciones.

El Sr. Presidente indicó, además, que junto a la Srta. Lucy Casali Castillo y don Teófilo Graber Seguel conversaron con don Daniel Carrizo Olivares, quien les manifestó que mantenía su planteamiento de renunciar a ser incluído en la terna, si no se acogían sus observaciones, formuladas respecto al proceso eleccionario.

Los miembros de la Junta Directiva analizaron las sugerencias del académico indicado, en el sentido de rechazar su inclusión en la terna, optando, finalmente, por no acoger esta petición. Este acuer do contó con la aprobación de los señores Fernando Monckeberg Barros, Martín Urrutia Hernando, Roberto Lehnert Santander, Teófilo Graber Seguel y Julio Pastenes Gárnica. Los Directores Srta. Lucy Casali Castillo, Floreal Recabarren Rojas y Aníbal Gálvez Zuleta, estuvieron por acoger la solicitud del Sr. Carrizo, en el sentido de no incluirlo en la referida terna, por haber sido rechazada su petición.

A continuación, se examinó la pertinencia de remitir la carta del Sr. Carrizo, al Sr. Presidente de la República en su calidad de ins tancia resolutiva en la elección del Rector.

Después de un intercambio de opiniones sobre esta materia, la Junta Directiva acordó no enviar dicho documento. Los Directores Srta. Lu cy Casali Castillo y Floreal Recabarren Rojas estuvieron por remitir la misiva conjuntamente con la terna.

Finalmente, se analizó la conveniencia de informar al señor Presidente de la República del número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. Los señores Pastenes, Gálvez y Lehnert optaron por remitir el resultado de la votación. La opinión mayoritaria, sustentada por la Srta. Lucy Casali Castillo y Floreal Recabarren Rojas Martín Urrutia Hernando, Fernando Monckeberg Barros y Teófilo Graber Seguel, estimó innecesario remitir este antecedente.

En consecuencia, la Junta Directiva decidió conformar la terna para la elección de Rector, de manera priorizada, de acuerdo al orden es tablecido por el resultado de la votación realizada por los académicos de la Universidad, de la siguiente manera:

- 1. JORGE PERALTA HIDALGO
- 2. DANIEL CARRIZO OLIVARES
- 3. PEDRO CORDOVA MENA

El Sr. Recabarren se comunicará con el señor Alfonso Muga Naredo, Director de la División de Educación Superior, con el fin de que le informe respecto del procedimiento del envío de esta terna a S.E.

Con el fin de adjuntar a esta carta los curricula vitae de los candidatos, se le solicitó al Secretario General enviar una nota a los tres integrantes de la terna, requiriéndoles de este instrumento, en un plazo de cinco días.

Terminó la sesión a las 19:55 horas.

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

CHILE

ELECCION DE RECTOR LE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACTA FINAL DE VOTACION

En Antofagasta, a 11 de Julio da 1930, en la Sala de Secionos de Rectoría da la Universidad da Antofagasta, se llevá a efecto el Recuento final de Votos de la Elección de Rector establecida por el Decreto Universitario Nº 109 de fecha 18 de Junio de 1990.

Este recuento de la votación se efectuó por el Comité Electoral de Académicos y ante la presencia dal Ministro de Fe de la Universidad, Secretario General don Sergio Serrano Muñoz.

RECUENTO FINAL DE VOTOS

1. DANIEL CARRIZO OLIVARES	.(setenta.y.cinco)	
2. JORGE PERALȚA HIDALGO	(setenta y nueve)	79
3. PEDRO CORDOVA MENA	(cuatro) ··	4
4. VOTOS BLANCOS	(dos)	2
5. VOTOS NULOS		
TOTAL VOTOS EMITIDOS	.(ciento sesenta)	160

RESUMEN GENERAL DE LA VOTACION

HERNAN BAEZA KUROKI PRESIDENTE COMÎTE ELECTORAL SERGYB SERRANO MUÑOZ SECRE PARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

CHILE

SECRET -

C.